

BACHILLERATO TÉCNICO

**INDUSTRIA DE LA
CONFECCIÓN**

FIGURA PROFESIONAL

ESPECIFICACIÓN DE COMPETENCIA

COMPETENCIA GENERAL
Elaborar patrones ajustados al diseño de los diferentes modelos, y realizar la confección de prendas, complementos de vestir y artículos textiles para el hogar y usos industriales, mediante el corte, ensamblaje y acabados de tejidos, piel (ante, napa y doble faz) y otros materiales; según las indicaciones de las fichas técnicas y órdenes de fabricación; consiguiendo el óptimo rendimiento de los medios y materiales, produciéndolos en cantidad y calidad prevista, en los plazos establecidos y bajo parámetros de seguridad.
UNIDADES DE COMPETENCIA
<p>UC 1. Realizar el patrón del prototipo (muestra) e industrializar los moldes patrones de los componentes para prendas y complementos de vestir.</p> <p>UC 2. Realizar el corte de los materiales para los diversos componentes de las prendas o complementos de vestir.</p> <p>UC 3. Realizar el ensamblaje de los componentes de las prendas o complementos de vestir.</p> <p>UC 4. Realizar los acabados intermedios y finales de las prendas de vestir y complementos textiles de vestir.</p>
ELEMENTOS DE COMPETENCIA
<p>UNIDAD DE COMPETENCIA 1: REALIZAR EL PATRÓN DEL PROTOTIPO (MUESTRA) E INDUSTRIALIZAR LOS MOLDES PATRONES DE LOS COMPONENTES PARA PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR</p>
<p>1.1. Obtener la información necesaria para determinar los distintos componentes del prototipo mediante el estudio del diseño.</p> <p>1.2. Definir y realizar el molde patrón de los diferentes componentes del prototipo, adecuándolos a la estructura anatómica del segmento de población atendido.</p> <p>1.3. Realizar las modificaciones requeridas en los diferentes componentes del patrón, en función del diseño y proceso de confección.</p> <p>1.4. Detectar las desviaciones del patrón y diseño base, mediante el análisis de los elementos de diseño y funcionalidad del artículo.</p> <p>1.5. Realizar modificaciones del patrón para obtener el patrón definitivo, mediante el análisis de las pruebas y ajuste del prototipo.</p> <p>1.6. Elaborar la ficha técnica del prototipo con las especificaciones del producto y la información necesaria para la producción, usando de forma correcta los términos y procesos.</p> <p>1.7. Realizar el escalado del patrón industrial, mediante el ajuste de detalles del patrón según las tallas de cada seriado.</p> <p>1.8. Realizar el estudio del trazo por medio del análisis de los insumos y del patrón, optimizando el uso del material.</p>

<p>UNIDAD DE COMPETENCIA 2: REALIZAR EL CORTE DE LOS MATERIALES PARA LOS DIVERSOS COMPONENTES DE LAS PRENDAS O COMPLEMENTOS DE VESTIR</p>
<p>2.1. Organizar las actividades de trabajo por medio de la interpretación de las fichas técnicas y de producción.</p> <p>2.2. Realizar el estudio del corte por medio del análisis de los insumos, distribuyendo los patrones y realizando la marcada del tejido.</p> <p>2.3. Preparar, programar, ajustar y reajustar los equipos y las máquinas de corte, así como el estado de los materiales, disponiéndolos para la producción.</p> <p>2.4. Realizar y controlar las operaciones de corte, implementando el método o sistema que le permita tener los productos bajo parámetros de calidad y tiempo, asegurando el óptimo funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales.</p> <p>2.5. Realizar el mantenimiento preventivo de primer nivel de las máquinas, siguiendo las indicaciones técnicas del fabricante.</p> <p>2.6. Aportar la información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto, mediante la elaboración de informes finales de producción.</p> <p>2.7. Actuar según el plan de seguridad e higiene de la empresa, cumpliendo las acciones preventivas, de corrección y emergencia de acuerdo con las normas de la empresa y la legislación vigente.</p>
<p>UNIDAD DE COMPETENCIA 3: REALIZAR EL ENSAMBLAJE DE LOS COMPONENTES DE LAS PRENDAS O COMPLEMENTOS DE VESTIR</p>
<p>3.1. Organizar el proceso de ensamblaje de los componentes de las prendas de vestir por medio de la interpretación de las fichas técnicas y de producción.</p> <p>3.2. Ajustar las máquinas de ensamblaje mediante la regulación de sus elementos según los requerimientos, disponiéndolas para la producción.</p> <p>3.3. Realizar y controlar las operaciones de ensamblaje de componentes y de avíos, asegurando el óptimo funcionamiento de los medios de producción, flujo de materiales y la producción de prendas o artículos con la calidad prevista.</p> <p>3.4. Realizar el mantenimiento preventivo de primer nivel de las máquinas, siguiendo las indicaciones técnicas del fabricante.</p> <p>3.5. Aportar la información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto, mediante la elaboración de informes finales de producción.</p> <p>3.6. Actuar según el plan de seguridad e higiene de la empresa, cumpliendo las acciones preventivas, de corrección y emergencia de acuerdo con las normas de la empresa y la legislación vigente.</p>
<p>UNIDAD DE COMPETENCIA 4: REALIZAR LOS ACABADOS INTERMEDIOS Y FINALES DE LAS PRENDAS DE VESTIR Y COMPLEMENTOS TEXTILES DE VESTIR</p>
<p>4.1. Organizar el proceso de acabado de las prendas de vestir por medio de la interpretación de las fichas técnicas y de producción.</p>

<p>4.2. Ajustar las máquinas de acabado mediante la regulación de sus elementos según los requerimientos, disponiéndolas para la producción.</p> <p>4.3. Realizar y controlar las operaciones de acabado, siguiendo el proceso definido por la empresa, produciendo la cantidad con la calidad prevista y en el tiempo establecido.</p> <p>4.4. Realizar el mantenimiento preventivo de primer nivel de las máquinas, siguiendo las indicaciones técnicas del fabricante.</p> <p>4.5. Aportar la información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto, mediante la elaboración de informes finales de producción.</p> <p>4.6. Actuar según el plan de seguridad e higiene de la empresa, cumpliendo las acciones preventivas, de corrección y emergencia de acuerdo con las normas de la empresa y la legislación vigente.</p>
<p>DESARROLLO DE UNIDADES DE COMPETENCIA</p>
<p>UNIDAD DE COMPETENCIA 1: REALIZAR EL PATRÓN DEL PROTOTIPO (MUESTRA) E INDUSTRIALIZAR LOS MOLDES PATRONES DE LOS COMPONENTES PARA PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR</p>
<p>Elementos de competencia y criterios de realización</p>
<p>1.1. Obtener la información necesaria para determinar los distintos componentes del prototipo mediante el estudio e interpretación del patrón de acuerdo al diseño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprueba que el diseño contiene toda la información necesaria para realizar el patrón, identificando y solicitando al diseñador la información que falte. • Identifica los componentes del producto a partir de la interpretación del diseño. • Identifica correctamente las características técnicas de producción: materiales, detalles e instrucciones de corte, ensamblaje, acabado y colocación de avíos.
<p>1.2. Definir y realizar el molde patrón de los diferentes componentes del prototipo, adecuándolos a la estructura anatómica del segmento de población atendido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecua el patrón al segmento de la población, normas y tallas. • Integra al patrón las características técnicas de los materiales y avíos seleccionados, teniendo en cuenta las tablas de medidas y tolerancias respecto al diseño. • Incluye en el desarrollo geométrico del patrón: los componentes con la forma y dimensiones correspondientes; la identificación de los componentes del patrón que deben ser dobles; y todas las especificaciones técnicas de cada componente.
<p>1.3. Realizar las modificaciones requeridas en los diferentes componentes del patrón, en función del diseño y proceso de confección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajusta fielmente el patrón de la prenda o artículo al diseño. • Transforma el patrón base para facilitar el proceso de fabricación, manteniendo las condiciones fijadas en función de: materia prima, dimensiones, exigencias funcionales y estéticas, calidad del producto, exigencias económicas, y procedimientos de producción.

- Logra que el patrón facilite la obtención del prototipo, proporcionando:
 - La adaptación y desarrollo de las transformaciones requeridas en el patrón base, según diseño.
 - La aplicación del diagrama de proporciones de medidas con objeto de determinar las dimensiones de los componentes.
 - El número óptimo de componentes del patrón (visibles y no visibles, primarios, secundarios y auxiliares).
 - El emplazamiento de adornos o accesorios en los componentes.
 - El referenciado interno de los patrones (texto, sentido, ángulo de desplazamiento) con la terminología y simbología propia.
 - La adaptación de los componentes normalizados y productos pre-elaborados (cierres, hombreras, refuerzos, rellenos) al realizar los patrones.
 - Las especificaciones de costuras, ensanches, montaje, piquetes, marcas.
 - La adaptación de las formas constructivas definidas por los patrones a las medidas de fabricación disponibles.

1.4. Detectar las desviaciones del patrón y diseño base, mediante el análisis de los elementos de diseño y funcionalidad del artículo.

- Detecta las desviaciones técnicas o estéticas en función del análisis realizado.
- Relaciona las desviaciones con sus respectivas causas.
- Obtiene la información respecto al proceso de producción: métodos, tiempos, materiales, entre otros.

1.5. Realizar modificaciones del patrón para obtener el patrón definitivo, mediante el análisis de las pruebas y ajuste del prototipo.

- Ajusta los patrones a partir de las modificaciones resultantes del análisis de prototipo.
- Obtiene los nuevos patrones eliminando las anomalías técnicas detectadas.
- Refleja en los patrones las modificaciones de carácter estético sin alterar el diseño.
- Consigue que el patrón definitivo facilite el proceso de fabricación, economizando tiempo y materiales, incluyendo el uso de aditamentos como: pies, folders o embudos dobladores, cerradores, guías, pretinadores, entre otros.

1.6. Elaborar la ficha técnica del prototipo con las especificaciones del producto y la información necesaria para la producción, usando de forma correcta los términos y procesos.

- Incluye en la ficha técnica las especificaciones de costuras, piquetes, punzados, aditamentos (pies, ajustes folder o folders) de manera inequívoca.
- Redacta la ficha técnica de manera que se identifique el artículo, materiales, componentes, proceso de ejecución, tiempos, frecuencias, preparación de avíos (accesorios o herrajes), sentido de trazo y corte, para organizar los materiales y el proceso en las siguientes fases.
- Incorpora en la ficha técnica el conjunto de tallas de los artículos a obtener.

1.7. Realizar el escalado del patrón industrial, mediante el ajuste de detalles del patrón según las tallas de cada seriado.

- Realiza el escalado según las normas INEN y/o de la empresa, por sistema convencional o informático, incluyendo en el seriado los detalles del patrón.
- Logra que el escalado se ajuste con exactitud al sistema de tallas determinando: incrementos de medidas entre tallas; los puntos que se deben escalar en cada patrón; el crecimiento o decrecimiento de los distintos puntos; y las especificaciones técnicas y de identificación que debe llevar cada patrón.
- Ajusta, calibra, ordena las máquinas de escalado incluyendo las medidas estándares con las que trabaja la empresa.
- Obtiene una serie previa ajustada al diseño y patrones.

1.8. Realizar el estudio del trazo por medio del análisis de los insumos y del patrón, optimizando el uso del material.

- Considera el sentido del hilo; estructura y ancho del tejido; y dibujo, según: el conjunto de artículos (tallas); componentes por número y artículo; dimensiones de componentes; tolerancias admisibles en la colocación de patrones.
- Obtiene todos los componentes de la totalidad de artículos con el ajuste adecuado, ya sea por procedimiento convencional o informático, evitando desperdicios innecesarios.
- Verifica que la marcada del patrón definitivo se ajuste a los insumos y materiales previstos y facilite el proceso de producción, economizando tiempo y operaciones.

Especificación de Campo Ocupacional

Información (naturaleza, tipo y soportes):

Utilizada (información impresa, electrónica o digital):

Diseños, órdenes de producción, archivos de modelos, patrones y marcadas. Diferentes patrones de trabajo. Prototipo para análisis. Patrones para modelo. Manual de procedimiento y calidad de la sección de patronaje. Fichas de diseño. Tablas de medida. Series de tallas que hay que obtener. Normas. Catálogo, muestras. Fichas técnicas e informes técnicos de materias primas y accesorios. Normas de seguridad personal, de los materiales y equipos.

Generada (información impresa, electrónica o digital):

Datos sobre las desviaciones del prototipo o boceto. Especificaciones técnicas del producto. Producción realizada. Hojas de ruta. Incidencias o inconvenientes en el proceso.

Medios de trabajo:

Maquinaria, equipos, herramientas e instalaciones de producción; incluye los medios de tratamientos de la información. Equipos y programas informáticos de diseño y patronaje (Computador y software Lectra, Gerber, OptiTex). Mesa de dibujo. Mesa de calcar. Útiles de dibujo y trazado. Máquinas de corte. Maniquies. Tijeras y/o instrumentos para cortar: flejes, cutter o cortador, planos, circulares, de cinta continua. Martillos, alicates, pinzas. Equipo de señalización: piquetear, perforar o taladrar. Afiladores para elementos

cortantes. Sellos de marcado. Plotter para imprimir los trazos.

Materiales y productos intermedios:

Papel, papel carbón, cartón, pegamento plástico, tejidos, piel. Archivos de patrones y marcadas. Diferentes patrones de trabajo. Prototipo o boceto para análisis. Patrones del modelo.

Procesos, métodos y procedimientos:

Procedimientos generales para organizar el trabajo en las fases del patronaje. Pruebas de control del comportamiento de las telas, tejidos, pieles y demás materiales. Viabilidad de las soluciones técnicas adoptadas. Verificación del consumo de material unitario. Identificación de medidas anatómicas y deducidas. Dimensiones de los artículos acabados. La calidad global del producto. Procedimientos de organización, control de administración de «bodegas» y almacenes.

Principales resultados del trabajo:

Patrón para el modelo. Información para la realización de la ficha técnica. Patrones escalados de todas las tallas. Marcadas individuales o combinadas según órdenes. Diseño de la forma de los troqueles. Recomendación de uso de pies, embudos, dobladoras, cerradoras y otros accesorios que optimizan el uso del tiempo y los materiales.

Organizaciones y/o personas relacionadas:

Oficinas técnicas de diseño y producción de la empresa.

Especificación de Conocimientos y Capacidades

A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Analizar tendencias y modelos de prendas y complementos, clasificarlos según sus características: estéticas, exigencias funcionales, dimensiones, conformaciones, económicas, de calidad y de proceso.
- Identificar y diferenciar las características particulares que debe contener un patrón, teniendo en cuenta las especificaciones del producto, materiales, detalles e instrucciones de corte, ensamblaje y acabado de confección, así como las indicaciones en los distintos componentes, visibles y no visibles, con la terminología y simbología propia.
- Seleccionar la talla base para prenda o en su caso deducir la tabla de medidas personalizadas, y compararlas con las medidas directas y deducidas para un segmento de población previsto (infantil, señora, caballero).
- Interpretar la información técnica sobre el trazado de patrones, que configuran una prenda y comparar el modelaje sobre maniquí o modelo dinámico con el desarrollo plano (dos dimensiones) en forma de patrón base.
- Relacionar los métodos de patronaje con los instrumentos o equipos (convencionales o informáticos) que dispone y los materiales, según tipo de patrón que hay que realizar.
- Asociar las técnicas de transformaciones que admiten los patrones, con el emplazamiento de adornos o accesorios, en función del diseño o modelo.

- Explicar las técnicas de análisis y evaluación de un prototipo o maqueta de complemento del vestir para localizar las modificaciones y/o correcciones necesarias conforme a diseño o modelo (adecuación al uso, criterios estético y funcional, calidad, etc.).
- Interpretar la información de un análisis de prototipo o maqueta y examinar las correcciones que admiten los trazados de los patrones correspondientes; comparar la nueva serie resultante con los patrones o plantillas semejantes de archivos y su posible utilización.
- Explicar los distintos sistemas y técnicas de escalado, reconociendo los factores que influyen (segmento de población, elasticidad y grosor de la materia prima), para obtener una pre serie ajustada a diseño y patrones, según la gama de productos.
- Identificar las técnicas de distribución de patrones o componentes a combinar (tallas, número de modelos y piezas, limitaciones que obliga el material) para una marcada, de acuerdo con el sistema de corte y orden de producción prevista.

B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Representación gráfica de patrones: Líneas básicas y escalas, simetrías, desplazamiento, abatimientos. Conceptos y hechos asociados a los procedimientos para obtener formas y volúmenes: por acuchillado, por corte, por fruncido, por plisado, por drapeado.
- Interpretación de modelos. Clasificación de prendas según: segmento de población, función social y de uso. Tendencias de moda y temporada. Sistemas de patronaje. Tipos de patrones. Terminologías y simbologías que se insertan en los patrones.
- Figura humana: Antropometría. Morfología de la figura humana: estático y dinámico. Conceptos y hechos asociados a la toma de medidas, proporciones reales e idealizadas de hombre, mujer, infantil y bebé. Tablas de medidas y proporciones (nacionales y extranjeras).
- Técnicas para la obtención de patrones de prendas. Básicos de prendas: tipos y características fundamentales. Elementos constitutivos. Holguras y aplomos.
- Modelaje: Conceptos y hechos asociados al movimiento del tejido o piel sobre la estructura de la figura.
- Técnicas de obtención de patrones de artículos del vestir: Conceptos y hechos asociados a la elaboración de patrones de complementos.
- Análisis de prototipos: Análisis estético anatómico. Análisis funcional: adecuación y confortabilidad. Conceptos y hechos asociados a la prueba. Detección de anomalías o desviaciones estéticas y fabricación. Procedimientos de verificación, corrección y afinado de patrones.
- Sistemas de escalado. Principios y técnicas de escalado. Proporciones fijas y variables. Talla base. Procedimiento de escalado.
- Distribución de patrones para el corte o marcada: Principios y criterios de posicionado. Conceptos y hechos asociados a los procedimientos de optimización y rendimiento o pietaje (piel).
- Equipos, útiles e instrumentos de trabajo: Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. Instrumentos de patronaje y escalado convencional. Máquina de escalar. Equipo y programas informáticos (patronaje, escalado y marcadas).

UNIDAD DE COMPETENCIA 2: REALIZAR EL CORTE DE LOS MATERIALES PARA LOS DIVERSOS COMPONENTES DE LAS PRENDAS O COMPLEMENTOS DE VESTIR	
Elementos de competencia y criterios de realización	
2.1.	<p>Organizar las actividades de trabajo por medio de la interpretación de las fichas técnicas y de producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica el producto, las tareas y la materia prima que hay que preparar. • Selecciona el procedimiento de corte para producir la cantidad requerida con la calidad prevista. • Determina los útiles y herramientas para el proceso de corte.
2.2.	<p>Realizar el estudio del corte por medio del análisis de los insumos distribuyendo los patrones y realizando la marcada del tejido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribuye los patrones para la obtención de la marca según el sistema de corte y orden de fabricación. • Marca el tejido considerando: <ul style="list-style-type: none"> ○ Características del tejido (anchura, estructura, color, dibujo). ○ Tallas, modelos y número de prendas. ○ El sistema de corte: convencional, por presión y/o informatizado. • Realiza la selección y cálculo de pieles, cotejando el modelo y características de las pieles: dimensiones, tonalidades, defectos, aprovechamiento del material.
2.3.	<p>Preparar, programar, ajustar y reajustar los equipos y las máquinas de corte, así como el estado de los materiales, disponiéndolos para la producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prepara las máquinas y equipos de tendido y corte según la ficha técnica y material a cortar, lo cual que implica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Preparación la base de la mesa. ○ Regulación de la velocidad de alimentación y tensión del tejido y del extendido. ○ Regulación del cabezal de corte. • Ajusta los elementos cortantes (cuchillas verticales, disco, cinta) y el afilado. • Regula la velocidad y perpendicularidad del elemento cortante. • Regula la presión del troquel, altura del plato y paralelismo entre plato y bancada. • Reajusta los parámetros basándose en los resultados de las operaciones de prueba. • Realiza ordenadamente el procedimiento de preparación, con seguridad personal y de los elementos de la máquina. • Utiliza las herramientas, útiles y aparatos de medición con precisión y eficacia, en el tiempo establecido por la empresa.
2.4.	<p>Realizar y controlar las operaciones de corte, implementando el método o sistema que le permita tener los productos bajo parámetros de calidad y tiempo, asegurando el óptimo funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza el tipo de tela a trabajar, define el tipo de tendido (manual o con

extendedora), tiempo de reposo y el número de capas que se deben tener según el tipo de tela.

- Realiza el extendido del tejido evitando la tensión y formación de pliegues, comprobando que está alineado y perfectamente superpuesto respecto a los orillos, sentido del hilo y dibujo.
- Corta el material teniendo en cuenta:
 - la forma y tamaño del patrón, evitando la deformación de los perfiles de las piezas y señalando, según patrón, los piquetes y perforaciones;
 - el sentido del cuero o elasticidad de la piel, el hilo del material, el modelo y parte del artículo donde van destinadas las piezas;
 - la uniformidad del color y estructura entre las piezas correspondientes del artículo; y,
 - el máximo aprovechamiento de la materia prima en función del cálculo de consumo.
- Clasifica y organiza las piezas según: modelo, talla, tejido, color, estructura superficial, etc., siguiendo las órdenes de producción, separando las defectuosas y reponiéndolas por correctas.
- Utiliza las herramientas y máquinas con criterios de precisión, eficacia y seguridad.
- Reasigna y sincroniza las cargas de trabajo de acuerdo con las instrucciones dadas.
- Aplica los procedimientos de control de calidad en los intervalos correctos.
- Toma las medidas correctivas necesarias para mantener los estándares de calidad en función de las responsabilidades asignadas.
- Identifica y transmite con prontitud y exactitud al responsable pertinente, los problemas de calidad que sobrepasan su responsabilidad.
- Cumple con las instrucciones y objetivos establecidos de en cuanto al tiempo, calidad y producción.

2.5. Realizar el mantenimiento preventivo de primer nivel de las máquinas, siguiendo las indicaciones técnicas del fabricante.

- Realiza el mantenimiento en función de la norma técnica de los equipos, las instrucciones de la empresa y las normas de seguridad.
- Detecta correctamente los fallos de los elementos directamente productivos de las máquinas.
- Reestablece las condiciones normales de funcionamiento de las máquinas mediante la correcta sustitución de los elementos averiados o desgastados.
- Verifica que las restantes piezas no sufran deterioro durante el proceso de reparación.
- Genera la documentación (ficha o reporte) de mantenimiento de manera correcta en función de los parámetros de la empresa.
- Transmite con prontitud al personal apropiado, las necesidades de mantenimiento que sobre pasan las responsabilidades asignadas.

2.6. Aportar la información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto, mediante la elaboración de informes finales de producción.

- Registra correctamente los datos utilizando las fichas y el lenguaje técnico correspondiente, contribuyendo al flujo de información durante el proceso productivo y dando a conocer a tiempo la productividad y las incidencias ocasionadas.
- Precisa las anomalías detectadas, facilitando las tareas posteriores de revisión, reparación y clasificación, y cumpliendo con los estándares de la empresa.
- Realiza propuestas de modificación de los procedimientos productivos, aportando a la mejora de la productividad y/o seguridad.

2.7. Actuar según el plan de seguridad e higiene de la empresa, cumpliendo las acciones preventivas, de corrección y emergencia de acuerdo con las normas de la empresa y la legislación vigente.

- Identifica los derechos y deberes del empleado y la empresa en materia de seguridad e higiene.
- Utiliza y mantiene con cuidado los equipos y medios de seguridad siguiendo las normas de la empresa.
- Identifica los riesgos primarios para la salud y la seguridad en el entorno de trabajo y toma las medidas preventivas para evitar accidentes.
- Organiza y limpia los materiales y equipos manteniendo el orden en su zona de trabajo.
- Notifica inmediatamente al personal indicado las novedades de su zona respecto a los riesgos de trabajo del personal y averías de las máquinas y herramientas.
- Actúa con criterio de seguridad en casos de emergencia.
- Realiza el paro de la maquinaria de forma adecuada y apoya en la evacuación de los edificios según los procedimientos establecidos.
- Identifica a las personas encargadas de tareas específicas en casos de emergencia.
- Aplica las medidas sanitarias básicas y técnicas de primeros auxilios.

Especificación de Campo Ocupacional

Información (naturaleza, tipo y soportes):

Utilizada (información impresa, electrónica o digital):

Ficha técnica. Ordenes de fabricación. Manual de procedimiento y calidad de la sección de corte. Archivo de modelos, patrones y marcadas. Normas de seguridad personal, de los materiales y equipos. Manual o programa de mantenimiento.

Generada (información impresa, electrónica o digital):

Control del proceso, consumo de materiales, nivel de existencias y reciclaje de recortes. Producción realizada. Hojas de ruta. Incidencias.

Medios de trabajo:

Maquinaria, equipos, herramientas e instalaciones de producción. Incluye los medios de tratamiento de la información. Mesas y equipos de tendido y corte. Soportes portarrollos: fijos, móviles, múltiples. Alimentador de tejidos: carros extendedores (manual, semiautomático, automático). Máquinas de corte: verticales, circulares, de cinta. Prensas de

troquelar y troqueles. Tijeras y/o instrumentos manuales para cortar: flejes, pinzas, pesas, etc. Equipos y programas informáticos para actividades de almacén, patrones, marcadas y corte. Archivos de modelos y patrones. Termo fijador. Equipo de señalización: piqueteador, perforador o taladrador. Máquinas de etiquetar. Equipo de preparación y mantenimiento operativo de máquinas.

Materiales y productos intermedios:

Telas (tejidos, no tejidos). Entretelas. Pieles de ante, napa y doble faz. Marcadas reproducidas. Colchón de telas. Destrozados de componentes. Piezas componentes cortadas, sin clasificar, para ser repasadas y emparejadas según su disposición en el artículo. Etiquetas de identificación para la confección.

Procesos, métodos y procedimientos:

Procedimientos generales para organizar el trabajo. Pruebas de control del comportamiento de cada material al corte. Regulación y ajuste de los elementos de las máquinas y equipos de corte. Comprobación de existencias o stock de materiales. Verificación del estado físico de las partidas de materias primas según la orden de corte. Selección de los tejidos según las características de superficie y/o diseño. Selección de pieles con iguales características, identificando cualidades y defectos o taras. Componentes de las prendas y combinación de tallas. Procedimientos de extendido y corte de pieles y/o tejidos o laminares por el sistema seleccionado. Identificación, etiquetado (número de código o de barra), emparejamiento y agrupamiento de los componentes por producto. Clasificación de los retales para su reciclaje. Método de verificación.

Principales resultados del trabajo:

Productos y servicios. Paquetes de partes componentes de prendas y/o artículos de vestir, identificados, numerados, preparados y ordenados para su posterior ensamblaje.

Organizaciones y/o personas relacionadas:

Sección de ensamblaje de la empresa, subcontratado o talleres auxiliares.

Especificación de Conocimientos y Capacidades

A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Analizar los procesos de corte, clasificarlos según su tipología y características de los materiales (tejidos, laminares, pieles y otros susceptibles de corte).
- Interpretar la información técnica sobre el proceso de corte, relacionando los productos de entrada y salida.
- Identificar el estado físico de las partidas de materias primas, relacionando el comportamiento al corte, sistema de extendido y procedimiento de distribución de patrones, según las especificaciones recogidas en la orden de corte.
- Interpretar la información técnica sobre instalaciones y equipos de extendido y corte.
- Analizar la estructura y las características funcionales y técnicas de las instalaciones y equipos de extendidos y corte.
- Explicar las técnicas generales y medios específicos utilizados para la preparación de

- los equipos y máquinas de corte, asociando estas técnicas al diagnóstico y localización de averías en las mismas.
- Explicar la ordenación de las actividades del corte, relacionando los materiales a cortar y los productos a obtener, así como, los parámetros de calidad que se deben controlar para evitar desviaciones.
 - Relacionar los componentes cortados e identificados, con la clasificación y organización de los mismos, según orden de producción.
 - Analizar las normas de seguridad, personales y colectivas en relación con los riesgos a que se ven expuestas las zonas de trabajo en función de los procesos a seguir.

B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Principios del estudio del corte: especificaciones de trabajo, orden de corte. Patrones componentes: datos de industrialización. Distribución de los patrones en tejidos y pieles.
- Conceptos y hechos asociados a la selección y clasificación de materiales textiles, pieles y cueros.
- Comportamiento de los materiales al corte (tejidos, laminares, pieles y otros susceptibles de corte). Preparación de los materiales. Condicionamientos del material y del producto cortado. Consumo de materiales: unitario y rendimiento.
- Métodos de extendido de materiales: manual y mecanizado. Mesas de corte. Equipos y útiles de extendido. Normas de utilización y de seguridad.
- Métodos de corte de materiales: manual, mecanizado y automático. Conceptos asociados a los procedimientos y parámetros del corte. Organización del corte. Operaciones de corte: destrozado, afinado y señalización.
- Máquinas y equipos de corte. Útiles de corte. Equipos de señalización. Normas de utilización y de seguridad.
- Conceptos y hechos asociados al control y clasificación de los componentes cortados. Repaso y clasificación de componentes. Sistemas de identificación.
- Normativa de seguridad y salud laboral aplicable a la sección de corte: Precauciones en la manipulación de los materiales. Precauciones en el manejo de máquinas y/o herramientas con elementos cortantes. Protección personal.
- Documentación e información.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3:

REALIZAR EL ENSAMBLAJE DE LOS COMPONENTES DE LAS PRENDAS O COMPLEMENTOS DE VESTIR

- 3.1. Organizar el proceso de ensamblaje de los componentes de las prendas de vestir por medio de la interpretación de las fichas técnicas y de producción.
 - Identifica las tareas y la materia prima que hay que preparar en función de los componentes y tipos de unión.
 - Determina los útiles y herramientas para el procedimiento.
- 3.2. Ajustar las máquinas de ensamblaje mediante la regulación de sus elementos según los requerimientos, disponiéndolas para la producción.
 - Prepara los elementos operadores de la máquina de coser según ficha técnica y

materiales que hay que unir.

- Ajusta y calibra (galgado) la máquina, considerando:
 - la regulación de la velocidad, la densidad, longitud de la puntada, tensión del hilo;
 - el ajuste y regulación del sistema de arrastre y de los elementos de alimentación de avíos (fornituras);
 - La selección y ajuste de agujas, prensatelas y accesorios (guías, topes, cortahilos, pulidoras, filetas, boquillas, sopladores, corta vivos, afiladores); y
 - el ajuste y regulación de la temperatura del sistema de pegado (fusionado o termo sellado).
- Prepara las máquinas de rebajar y/o doblar piel según la ficha técnica y estado del material.
- Reajusta las máquinas con arreglo a las operaciones de prueba.
- Cumple los tiempos definidos por la empresa, cuidando la seguridad personal y de los elementos de máquina.
- Utiliza con precisión y eficacia las herramientas, útiles y aparatos de medición.

3.3. Realizar y controlar las operaciones de ensamblaje de componentes y de avíos, asegurando el óptimo funcionamiento de los medios de producción, flujo de materiales y la producción de prendas o artículos con la calidad prevista.

- Comprueba que el procedimiento de ensamblaje se realiza teniendo en cuenta la dureza, elongación y grosor del material, el tipo de costura que hay que realizar y secuencia prefijada.
- Realiza la unión con pulcritud, sentido estético y en el tiempo establecido por la empresa.
- Incorpora los elementos ornamentales según el diseño.
- Maneja las máquinas con precisión, eficacia y seguridad.
- Rebaja, encola, encinta y dobla los componentes de las prenda de piel según el modelo, patrón, marcaje, instrucciones y de manera precisa.
- Revisa y clasifica las prendas y artículos siguiendo los criterios de calidad y normativa de la empresa.
- Realiza el etiquetado según normativa e instrucciones de la empresa.
- Reasigna y sincroniza las cargas de trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- Toma las medidas correctivas a los problemas de calidad, en los límites de responsabilidad asignados.
- Define y comunica oportunamente al responsable inmediato, las anomalías o defectos de calidad y de producción que exceden su nivel de competencia.
- Ejecuta los procedimientos de control de calidad en los intervalos correctos, asegurando los objetivos de producción.

3.4. Realizar el mantenimiento preventivo de primer nivel de las máquinas, siguiendo las indicaciones técnicas del fabricante.

- Detecta correctamente las anomalías de las máquinas y herramientas.
- Realiza el mantenimiento conforme a la documentación técnica, instrucciones de

- la empresa y normas de seguridad.
- Sustituye correctamente los elementos averiados o desgastados, reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de las máquinas y herramientas.
- Transmite con prontitud y documentadamente al personal apropiado las necesidades de mantenimiento o reparación en función de las responsabilidades asignadas.

3.5. Aportar la información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto, mediante la elaboración de informes finales de producción.

- Registra correctamente los datos utilizando las fichas y el lenguaje técnico correspondiente, contribuyendo al flujo de información durante el proceso productivo y dando a conocer a tiempo la productividad y las incidencias ocasionadas.
- Precisa las anomalías detectadas facilitando las tareas posteriores de revisión, reparación y clasificación, cumpliendo con los estándares de la empresa.
- Realiza propuestas de modificación de los procedimientos productivos, aportando a la mejora de la productividad y/o seguridad.

3.6. Actuar según el plan de seguridad e higiene de la empresa, cumpliendo las acciones preventivas, de corrección y emergencia de acuerdo con las normas de la empresa y la legislación vigente.

- Identifica los derechos y deberes del empleado y la empresa en materia de seguridad e higiene.
- Utiliza y mantiene con cuidado los equipos y medios de seguridad siguiendo las normas de la empresa.
- Identifica los riesgos primarios para la salud y la seguridad en el entorno de trabajo y toma las medidas preventivas para evitar accidentes.
- Organiza y limpia los materiales y equipos manteniendo el orden en su zona de trabajo.
- Notifica inmediatamente al personal indicado las novedades de su zona respecto a los riesgos de trabajo del personal y averías de las máquinas y herramientas.
- Actúa con criterio de seguridad en casos de emergencia.
- Realiza el paro de la maquinaria de forma adecuada y apoyando en la evacuación de los edificios según los procedimientos establecidos.
- Identifica a las personas encargadas de tareas específicas en estos casos.
- Aplica las medidas sanitarias básicas y técnicas de primeros auxilios.

Especificación de Campo Ocupacional

Información (naturaleza, tipo y soportes):

Utilizada (información impresa, electrónica o digital):

Ficha técnica. Ordenes de fabricación. Órdenes directas. Prototipo. Programas informáticos de producción. Manual de procedimiento y calidad de la sección de ensamblaje. Normas de seguridad personal, de los materiales y equipos. Manual o programa de mantenimiento.

Generada (información impresa, electrónica o digital):

Control del proceso. Consumo de materiales. Resultados de producción y calidad. Inspección visual o revisión. Producción realizada. Hojas de ruta. Ordenes de expedición o almacenaje. Incidencias.

Medios de trabajo:

Maquinaria, equipos, herramientas e instalaciones de producción. Incluye los medios de tratamientos de la información. Máquinas de coser de ciclo variable (doble arrastre, triple arrastre, arrastre diferencial, programables): planas (puntadas: recta, zigzag, cadeneta un hilo, dos hilos y múltiple, imitación a mano, invisible), columna, de tubo, de brazo desplazado, overlock (OE+PS), interlock (recubrimiento) y otras. Máquinas de coser de ciclo fijo: bordar, acolchar, ojales (sastrería y camisería), coser botones, presillar, de costuras largas. Máquinas de remallar tejido de punto. Automatas de costura. Máquinas de bordar: de 1 cabezal, de cabezales múltiples. Máquinas de pegar y soldar. Equipos con sistemas de mando, regulación y control mecánicos, electromecánicos, neumáticos e informáticos. Equipo de preparación y mantenimiento operativo de máquinas.

Procesos, métodos y procedimientos:

Procedimientos generales para organizar el trabajo. Adaptación de las máquinas y equipos a las características de los materiales (velocidad máquina, densidad puntada, agujas, prensatelas, arrastres, accesorios). Pruebas de control del comportamiento de cada material (tejidos pieles) al ensamblaje. Preparación, regulación y ajuste de las máquinas seleccionadas para el proceso de preparación y ensamblaje. Programación de los dispositivos de máquinas. Preparación de los componentes (secuencia de operaciones) para el ensamblaje de prendas o artículos (termo fijado, rebajar, plegar, picar). Colocación correcta de fornituras y adornos. Realización de bordados o acolchados. Ensamblaje por pegado y/o cosido de las piezas componentes. Comprobación de los parámetros de calidad de las características técnicas y estéticas de las costuras, pegado y dimensiones de las piezas ensambladas (defectos o desviaciones), y si es necesario corrección. Identificación, etiquetado y agrupamiento de las prendas por tallas o números. Método de verificación.

Principales resultados del trabajo:

Productos y servicios. Paquetes de prendas (talladas y etiquetadas) o artículos ensamblados.

Organizaciones y/o personas relacionadas:

Sección de acabados de la empresa, subcontrata o talleres auxiliares.

Especificación de Conocimientos y Capacidades

A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Analizar los procesos de ensamblaje de componentes que forman diferentes prendas y complementos del vestir, según su tipología y características de los materiales (tejidos, laminares y pieles).
- Interpretar la información técnica sobre el proceso a seguir, relacionando los productos

de entrada y salida.

- Explicar las técnicas de preparación de los componentes según el tipo de prenda o artículo y de materiales (piel: división, rebajado, pegado, bordado, grabado...) (tejido: termo fijado, sobrehilado, bordado...) asociando las máquinas y equipos utilizados, y los parámetros de calidad que se deben controlar para evitar desviaciones.
- Relacionar los sistemas y las técnicas de ensamblaje de componentes en función del tipo de unión y prenda o artículo, medios y materiales que se van a utilizar, con la secuencia de operaciones, y los parámetros de calidad que se deben controlar para evitar desviaciones.
- Comprobar el estado físico de los materiales complementarios (hilos, adhesivos), relacionando su comportamiento a los procedimientos previstos, según las especificaciones recogidas en la orden de ensamblaje.
- Interpretar la información técnica sobre instalaciones y equipos de preparación y ensamblaje (por cosido, termo sellado y pegado) y transporte.
- Analizar la estructura y las características funcionales y técnicas de las instalaciones y equipos de preparación, ensamblaje y transporte.
- Explicar las técnicas generales y medios específicos utilizados para la preparación de los equipos y máquinas de preparación y de ensamblaje de tejido o piel, asociando estas técnicas al diagnóstico y localización de averías en las mismas.
- Analizar las normas de seguridad, personales y colectivas en relación con los riesgos a que se ven expuestas las zonas de trabajo en función de los procesos a seguir.

B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Principios del ensamblaje: Sistemas de ensamblaje (por cosido, termo sellado y pegado). Comportamiento de los materiales (tejidos, laminares y pieles).
- Especificaciones de trabajo: Orden de ensamblaje. Organización del puesto de trabajo. Control del proceso. Manual de calidad del ensamblaje de prendas y complementos.
- Preparación de los componentes: Conceptos y hechos asociados a los procedimientos y parámetros.
- Ensamblaje de los componentes: Conceptos y hechos asociados a los procedimientos y parámetros.
- Transporte interior de componentes y prendas o artículos ensamblados.
- Máquinas y equipos de preparación y ensamblaje: Accesorios, útiles y herramientas específicas. Conceptos básicos asociados a la preparación y regulación de máquinas y equipos. Normas de utilización y de seguridad.
- Control y clasificación de los artículos ensamblados o prendas: Repaso y clasificación. Sistemas de identificación.
- Normativa de seguridad y salud laboral aplicable a la sección de ensamblaje: Precauciones en la manipulación de los materiales. Precauciones en el manejo de máquinas y/o herramientas con elementos punzantes, contactos térmicos, pegamentos y/o disolventes, Protección personal.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4:

REALIZAR LOS ACABADOS INTERMEDIOS Y FINALES DE LAS PRENDAS DE VESTIR Y
COMPLEMENTOS TEXTILES DE VESTIR

Elementos de competencia y criterios de realización	
4.1.	<p>Organizar el proceso de acabado de las prendas de vestir por medio de la interpretación de las fichas técnicas y de producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las tareas y la materia prima que hay que preparar en función de los componentes y tipos de acabados. • Determina los útiles y herramientas para el procedimiento.
4.2.	<p>Ajustar las máquinas de acabado mediante la regulación de sus elementos según los requerimientos, disponiéndolas para la producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajusta y regula la presión y cantidad de vapor, temperatura, presión y/o aspiración o absorción. • Prepara las máquinas de bordado, estampado, sublimado, termo fijado, transfer conforme las fichas técnicas. • Cambia los platos de prensas y/o conformados, autómatas y carruseles conforme los requerimientos de la producción. • Regula los mecanismos de los plegadores y embolsadoras de prendas en función del tipo de artículo. • Dosifica los productos de lavado y suavizado según la ficha técnica considerando el tipo de fibra. • Ajusta el tiempo de realización a los límites establecidos por la empresa.
4.3.	<p>Realizar y controlar las operaciones de acabado, siguiendo el proceso definido por la empresa, produciendo la cantidad con la calidad prevista y en el tiempo establecido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posiciona la prenda o artículo en la máquina (de estampar, sublimar, bordar, planchar) conforme a la estructura del tejido, medida y forma. • Consigue la reducción de los relieves, el orientado de pliegues y/o formas mediante el planchado intermedio. • Confiere al artículo o prenda los acabados finales (estampado, sublimado, bordado, planchado, suavizado, lavado), el conformado, las propiedades y aspecto (ausencia de brillo, eliminación de arrugas) según modelo, dentro de las tolerancias de control de calidad. • Utiliza las máquinas con precisión, eficacia y seguridad personal y de las máquinas. • Revisa las prendas y artículos acabados de manera rigurosa y eficaz, siguiendo los criterios de calidad y normativa de la empresa. • Realiza el etiquetado según normativa e instrucciones de la empresa. • Realiza el cambio de útiles y productos de acabado regulando la presión y la velocidad en función del tipo de máquina, materia prima y tipo de acabado. • Ajusta el tiempo de realización a los límites establecidos por la empresa. • Realiza los cambios y ajustes siguiendo el procedimiento establecido por la empresa y las normas de seguridad.
4.4.	<p>Realizar el mantenimiento preventivo de primer nivel de las máquinas, siguiendo las indicaciones técnicas del fabricante.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Detecta correctamente las anomalías de las máquinas y herramientas. • Realiza el mantenimiento conforme a la documentación técnica, instrucciones de la empresa y normas de seguridad. • Sustituye correctamente los elementos averiados o desgastados, reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de las máquinas y herramientas. • Registra correctamente las anomalías de las máquinas y herramientas. • Transmite con prontitud al personal apropiado las necesidades de mantenimiento que sobrepasan las responsabilidades asignadas.
<p>4.5. Aportar la información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto, mediante la elaboración de informes finales de producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registra correctamente los datos utilizando las fichas y el lenguaje técnico correspondiente, contribuyendo al flujo de información durante el proceso productivo y dando a conocer a tiempo la productividad y las incidencias ocasionadas. • Precisa las anomalías detectadas facilitando las tareas posteriores de revisión, reparación y clasificación, y cumpliendo con los estándares de la empresa. • Realiza propuestas de modificación de los procedimientos productivos, aportando a la mejora de la productividad y/o seguridad.
<p>4.6. Actuar según el plan de seguridad e higiene de la empresa, cumpliendo las acciones preventivas, de corrección y emergencia de acuerdo con las normas de la empresa y la legislación vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica los derechos y deberes del empleado y la empresa en materia de seguridad e higiene. • Utiliza y mantiene con cuidado los equipos y medios de seguridad siguiendo las normas de la empresa. • Identifica los riesgos primarios para la salud y la seguridad en el entorno de trabajo y toma las medidas preventivas para evitar accidentes. • Organiza y limpia los materiales y equipos manteniendo el orden en su zona de trabajo. • Notifica inmediatamente al personal indicado las novedades de su zona respecto a los riesgos de trabajo del personal y averías de las máquinas y herramientas. • Actúa con criterio de seguridad en casos de emergencia. • Realiza el paro de la maquinaria de forma adecuada y apoya en la evacuación de los edificios según los procedimientos establecidos. • Identifica a las personas encargadas de tareas específicas en casos de emergencia. • Aplica las medidas sanitarias básicas y técnicas de primeros auxilios.
<p>Especificación de Campo Ocupacional</p>
<p><u>Información (naturaleza, tipo y soportes):</u> <u>Utilizada</u>(información impresa, electrónica o digital): Fichas técnicas. Órdenes de fabricación. Programas informáticos de producción (Jireh anterior Approach). Manual de procedimiento y calidad de la sección de acabados. Normas</p>

de seguridad personal, de los materiales y equipos. Manual o programa de mantenimiento.

Generada (información impresa, electrónica o digital):

Control del proceso. Consumo de materiales. Resultados de producción y calidad. Inspección visual o revisión. Producción realizada. Hojas de ruta. Ordenes de expedición o almacenaje. Incidencias.

Medios de trabajo:

Maquinaria, equipos, herramientas e instalaciones de producción. Incluye los medios de tratamientos de la información. Puesto y mesas de planchas universales. Prensas de planchado universales. Prensas conformadas de: delanteros, cajas, cuellos. Automatas de planchado: de delanteros, de hombros, de solapas. Maniqués de planchado. Puestos de planchado múltiples. Máquinas de estirado. Volteadores. Máquinas de estampado, bordado, sublimado. Máquina de vaporizado. Lavadoras, «Tumbler» (de tambor). Prensas «Transfer» (de transferencia), termo fijador. Máquinas y automatas de plegar, de embolsar, de encajar. Equipos de preparación y mantenimiento operativo de máquinas.

Procesos, métodos y procedimientos:

Procedimientos generales para organizar el trabajo. Adaptación de las máquinas y equipos a las características de los materiales (bordado, estampado, sublimado, lavado, suavizado, secado, planchado y/o prensado, vaporado y/o fijación). Pruebas de control del comportamiento de cada material (tejidos, pieles) al planchado y los acabados. Preparación, regulación y ajuste de las máquinas seleccionadas para los acabados (presión, vapor, temperatura, tiempos, accesorios). Programación de los dispositivos de máquinas. Disposición correcta de la prenda o pieza según las referencias de máquina. Realizar el planchado o acabado y la evacuación de las piezas para su colocación en percha o doblado. Inspección visual o revisión de los parámetros de calidad de las características técnicas y estéticas de las prendas o artículos y dimensiones de las mismas según tallas (defectos o desviaciones), y si es posible corrección. Presentación de las prendas y artículos con las especificaciones comerciales de accesorios de etiquetado, plegado, embolsado y/o encajado de la pieza. Agrupamiento de las prendas por tallas o números y almacenaje. Método de verificación.

Principales resultados del trabajo:

Productos y servicios. Paquetes de prendas (bordadas, sublimadas, estampadas, talladas y etiquetadas) o artículos ensamblados, acabados e identificados para su comercialización.

Materiales y productos intermedios: Prendas o artículos ensamblados. Etiquetas, bolsas, cajas, envases individuales o para transporte. Productos de limpieza y acabado

Organizaciones y/o personas relacionadas: Sección comercial y de distribución de la empresa, o distribuidores y comercializadores externos.

Especificación de Conocimientos y Capacidades

A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Analizar los procesos de acabado de confección de prendas y complementos del vestir, según su tipología, materia prima y características a conferir.
- Interpretar la información técnica sobre el proceso a seguir, relacionando los productos de entrada (prendas ensambladas y complementos) y salida.
- Relacionar los sistemas y las técnicas de acabados (intermedios y finales) con las prendas y/o complementos, los medios y los productos que se van a utilizar, asociando la secuencia de operaciones y los parámetros de calidad que se deben controlar para evitar desviaciones.
- Relacionar el comportamiento de los materiales, con los procedimientos previstos (lavado, vaporizado, planchado, suavizado), según las especificaciones recogidas en la orden de acabado.
- Explicar las diferentes formas de presentación de las prendas con las especificaciones comerciales y accesorios, en relación con las características técnicas y estéticas que se desea conferir.
- Interpretar la información técnica sobre instalaciones y equipos de acabados de prendas o complementos, presentación comercial y transporte, relacionando con las características funcionales y técnicas.
- Explicar las técnicas generales y medios específicos utilizados para la preparación de los equipos y máquinas de acabados de prendas y complementos, asociando estas técnicas al diagnóstico y localización de averías en las mismas.
- Analizar las normas de seguridad, personales y colectivas en relación con los riesgos a las que se ven expuestas las zonas de trabajo en función de los procesos a seguir.

B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Principios de los acabados: Conceptos básicos asociados a los procesos de acabados (lavado, vaporizado, planchado, suavizado). Comportamiento de los materiales (tejidos, laminares y pieles).
- Especificaciones de trabajo: Orden de acabado. Organización del puesto de trabajo. Control del proceso. Manual de calidad de los acabados. Preparación de los componentes: Conceptos y hechos asociados a los procedimientos y parámetros.
- Acabado del artículo: Conceptos y hechos asociados a los procedimientos y parámetros.
- Transporte interior: de prendas y complementos del vestir.
- Máquinas y equipos de acabados: Accesorios, útiles y herramientas específicas. Conceptos básicos asociados a la preparación y regulación de máquinas y equipos. Normas de utilización y de seguridad.
- Control y clasificación de los artículos acabados: Repaso y clasificación. Sistemas de identificación. Presentación comercial. Aspecto y características del producto. Embalaje y almacenaje.
- Normativa de seguridad y salud laboral aplicable a la sección de acabados: Precauciones en la manipulación de los materiales. Precauciones en el manejo de máquinas y/o herramientas. Protección personal.

ESPECIFICACIÓN DE CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS TRANSVERSALES

O DE BASE
ÁMBITO DE COMPETENCIA 1: PRODUCTOS Y PROCESOS DE CONFECCIÓN DE PRENDAS, ARTÍCULOS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR PARA EL HOGAR O PARA USO INDUSTRIAL
A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los procesos de fabricación de productos de confección de prendas y artículos, así como las secuencias de las operaciones del proceso que le caracterizan. - Analizar tendencias y estilos, explicando las características o parámetros de una prenda, en piel o tejido, relacionándolos con las exigencias funcionales, estéticas, sociales, económicas, de calidad y técnicas. - Analizar tendencias y estilos, explicando las características o parámetros de un artículo, en piel o tejido, relacionándolos con las exigencias funcionales, estéticas, sociales, económicas, de calidad y técnicas. - Interpretar tendencias para la realización de croquis o representación gráfica en función del artículo que hay que presentar (forma, dimensiones, fornituras...) - Interpretar la información técnica necesaria para la fabricación de un producto de confección de prendas y artículos. - Explicar las técnicas de control de calidad aplicadas en el proceso de fabricación de confección de prendas y artículos, relacionando el proceso de control con el procedimiento e instrumentos de verificación.
B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> - Industria de la confección. Características y estructura del sector. Actividades. Industrias auxiliares. Estructura funcional de las empresas. - Morfología del cuerpo humano en movimiento. Siluetas base. Medidas básicas y proporciones. - La moda en la confección de prendas y artículos. Evolución de tendencias y estilos. Introducción al diseño. - Clasificación de prendas según segmento de población: caballero, señora, infantil, bebé, especiales y de seguridad, utilidad y modalidad. Componentes de una prenda. - Clasificación de artículos: artículos del hogar, de uso industrial, deportivo, de trabajo, de protección y seguridad. Componentes de un artículo. - Sistemas de fabricación. Organización de la producción en función del producto. Diagrama de recorrido. Fases del proceso. - Control de calidad. Control de proceso y producto.
ÁMBITO DE COMPETENCIA 2: MATERIAS TEXTILES
A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las materias y productos textiles, según su naturaleza y estructura, identificando sus propiedades, características y aplicaciones.

- Explicar los procesos básicos de fabricación de hilos, tejidos de calada y punto, telas no tejidas, recubrimientos y artículos textiles, identificando los productos de entrada y salida, y comparar las características de ambos.
- Explicar los procesos básicos de tratamientos, aprestos y acabados a que se someten las materias y productos textiles, en función de las propiedades y características que se le quieren conferir.
- Analizar y evaluar los defectos y anomalías más frecuentes de las distintas materias primas en las características finales del producto, identificando los criterios que orientan la selección de las mismas.
- Asociar la selección de los hilos, tejidos, materiales no tejidos o recubrimientos y su comportamiento, con las características del artículo que se va a fabricar.
- Analizar las condiciones de conservación y almacenamiento de materias textiles, relacionándolas con las técnicas de manipulación y acondicionamiento según sus características y propiedades.
- Identificar los factores que condicionan o definen la calidad de las fibras, hilos o tejidos en relación con su destino en la industria y en la fabricación de artículos.

B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Fibras e hilos. Clasificación, características, propiedades y aplicaciones. Procesos de obtención de fibras e hilos. Identificación de fibras e hilos.
- Tejidos: de calada, de punto, telas no tejidas y recubrimientos. Estructuras y características fundamentales. Procesos de obtención de tejidos. Identificación de tejidos.
- Ennoblecimiento textil. Tratamientos de ennoblecimiento: blanqueo, tintura, estampación, aprestos y acabados. Características y propiedades conferidas a los productos textiles.
- Identificación y manipulación de materiales textiles. Presentación comercial. Normas de identificación. Condiciones de almacenamiento, conservación y manipulación de materias textiles.
- Control de calidad. Parámetros de medidas sobre fibras, hilos y tejidos. Equipos e instrumentos de identificación y medición. Calidad en los procesos de fabricación o tratamientos.

ÁMBITO DE COMPETENCIA 3: PIEL Y CUERO

A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Analizar los distintos tipos de pieles según su naturaleza, identificando sus propiedades, características y aplicaciones.
- Explicar los procesos básicos de tratamientos y acabados a que se someten las pieles y cueros, en función de las características que se le quieren conferir.
- Analizar las técnicas de clasificación y selección de las pieles en las distintas fases del proceso de comercialización, en relación al destino de las mismas en la industria |del curtido.
- Analizar y evaluar los defectos y anomalías de las pieles y cueros, identificando el origen

<p>de los mismos, teniendo en cuenta la inutilidad parcial o total, para sus aplicaciones en la fabricación de artículos o uso industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociar la selección de las pieles o cueros y su comportamiento, con las características del artículo que se va a fabricar. - Identificar los factores que condicionan o definen la calidad de las pieles y cueros en relación con su destino en la industria y en la fabricación de artículos.
B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza y características de la piel. Estructura y partes de la piel. Tipos de pieles. - Curtidos. Tratamientos y acabados. Características y propiedades que confieren. - Pieles curtidas. Características y propiedades, procedimientos de identificación. - Defectos y anomalías de las pieles. Específicos y adquiridos. Importancia y prevención. - Selección y clasificación en las diferentes fases del proceso de comercialización de las pieles. Calidades. Aplicaciones. - Conservación de las pieles y cueros. Técnicas de manipulación y almacenamiento. - Control de calidad. Parámetros de medidas. Equipos e instrumentos de identificación y medición. Calidad en los procesos de tratamientos o fabricación.
ÁMBITO DE COMPETENCIA 4: DIBUJO APLICADO
A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> - Expresar soluciones gráficas referidas a la industria de la confección con precisión y objetividad. - Conocer y comprender los fundamentos del dibujo técnico para elaborar soluciones razonadas a problemas de representación y aplicarlos para la confección. - Relacionar el espacio con el plano, comprendiendo la necesidad de interpretar el volumen, las texturas y los accesorios mediante los sistemas de representación.
B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos y técnicas de representación gráfica de diferentes tipos de objetos. - Dibujo de la figura humana: proporciones, escala. - Tipos de líneas: oculta; de simetría; de dimensión; guías; de ruptura. - Conceptos relacionados con el dibujo de moda como la proporción, la escala, la composición, la estilización, etc. - Prendas y efectos del tejido. - Luz y sombra.
ÁMBITO DE COMPETENCIA 5: SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL
A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la normativa vigente sobre seguridad e higiene relativa a la industria textil, de

la confección y piel, identificando los derechos y los deberes más relevantes del empleado y de la empresa en materia de seguridad y salud laboral.

- Relacionar los medios y equipos de seguridad empleados en la empresa o taller del sector, con los riesgos que se pueden presentar en el mismo.
- Analizar y evaluar casos de accidentes reales ocurridos en las empresas o talleres del sector, identificando y describiendo los factores de riesgo y las medidas que hubieran evitado el accidente.

B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Planes y normas de seguridad e higiene. Política de seguridad en las empresas. Normativa vigente sobre seguridad e higiene en la industria textil, de confección y piel. Normas sobre limpieza y orden en el entorno de trabajo y sobre higiene personal. Documentación sobre los planes de seguridad e higiene. Responsables de la seguridad e higiene y grupos con tareas específicas en situaciones de emergencia.
- Factores y situaciones de riesgo. Riesgos más comunes en el sector. Métodos de prevención. Protecciones en las máquinas e instalaciones. Sistemas de ventilación y evacuación de residuos. Medidas de seguridad en reparación, preparación de máquinas y mantenimiento.
- Medios, equipos y técnicas de seguridad. Ropas y equipos de protección personal. Señales y alarmas. Equipos contra incendios. Medios asistenciales para abordar curas y primeros auxilios. Técnicas para la movilización y el traslado de objetos.
- Situaciones de emergencia. Técnicas de evacuación. Extinción de incendios. Traslado de accidentados.